

Guayaquil, 13 de Marzo del 2014

**A la Junta de Accionistas de
SERVICIOS Y JORNALES JORSER S.A.
Ciudad**

En cumplimiento con las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, Ley y Reglamento de Compañías, y con los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico del 2013.

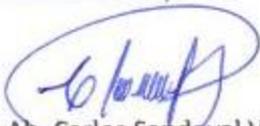
Durante mi gestión como Gerente General de esta compañía se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La junta General de Accionistas, en sus sesiones, establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

Acerca de cambios suscitados, me cumple manifestarle que en este periodo 2013 la empresa aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera.

Referente a aspectos laborales y legales no tengo ningún comentario especial, en cuanto a lo laboral no se ha contratado ningún personal.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos venido implementando y que seguiremos haciéndolo, acorde con las necesidades.

Atentamente,



Ab. Carlos Sandoval Villamar
GERENTE GENERAL